



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 052 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 ENE 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° II de Consejo Universitario, de fecha 19 de enero de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Institucional, establece en el artículo 7. *Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...) "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país". Asimismo, prescribe en el segundo párrafo del artículo 121, "La investigación. (...) La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores, orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional". Asimismo, establece en su Segunda Disposición Complementaria. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) Instituto de Investigación de Salud Integral Intercultural (ISI)-FACISA;*

Que mediante Oficio N° 000085-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de enero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de enero de 2023, que resuelve encargar la Dirección del Instituto de Investigación de Salud Integral Intercultural (ISI) de la Facultad de Ciencias de la Salud, a Rainer Marco Lopez Lapa Ph.D., con eficacia anticipada del 02 de enero al 31 de diciembre de 2023;

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el artículo 17 numeral 17.1 prescribe que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 052 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 19 de enero del 2023, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de enero de 2023, con la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve encargar la Dirección del Instituto de Investigación de Salud Integral Intercultural (ISI) de la Facultad de Ciencias de la Salud, a Rainer Marco Lopez Lapa Ph.D., con eficacia anticipada del 02 de enero al 31 de diciembre de 2023;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la encargatura de **Rainer Marco Lopez Lapa Ph.D.**, como Director del Instituto de Investigación de Salud Integral Intercultural (ISI), adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada del 02 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y al profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R.  
RAS/SG  
Crtm/.